



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI VIEJO

En la pedanía de Javali Viejo, a 21 de septiembre de 2.011, siendo las 22 horas se reúne en el salón de actos del Centro Municipal de la citada pedanía y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Javali Viejo, bajo la presidencia de Dña. Alicia Barquero Sánchez, Concejala Delegada de Políticas de Igualdad y Cooperación al Desarrollo, asistida por, D. José Capel Morales, Secretario-Administrador de esta Junta, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Javali Viejo.

Abierta la reunión por la Presidencia, expone brevemente el objeto de la misma y por parte del Sr. Secretario se da lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha 20-7-11, por el que se nombran los vocales de esta Junta en representación de los Grupos Municipales Socialista y Popular, tras la celebración de las elecciones municipales de 22 de mayo.

Una vez leído dicho Decreto, la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Municipal de Javali Viejo.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal.

A continuación, el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. JOSE FRANCISCO NAVARRO SERRANO
D. DIEGO GARCIA RUBIO
DÑA. ANA VEGA DOMENECH
DÑA. Mª DOLORES ABELLAN CARRION
DÑA. CONCEPCION BALLESTA CERVANTES
DÑA. Mª JOSE MARTINEZ SANCHEZ
DÑA. INMACULADA ABELLAN ABELLAN
DÑA. ASCENSION GOMES MOMPEAN
DÑA. RAMONA GOMEZ MOMPEAN



Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9
Totalidad de votos emitidos: 9
Papeletas enmendadas o nulas: 0
Papeletas en blanco: 0
Candidatos votados: 2

D. José Francisco Navarro Serrano	nº de votos: 5
Dña. María José Martínez Sánchez	nº de votos: 4

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Javali Viejo, en primera votación por mayoría absoluta D. José Francisco Navarro Serrano, al cual la presidenta del acto invita a subir a la mesa.

A continuación toma la palabra Dña. María José Martínez Sánchez, que en primer lugar agradece a la Presidenta de la mesa Dña. Alicia Barquero, su presencia, así como a los demás asistentes, da la enhorabuena a al Presidente de la Junta por su nombramiento, e indica que le apoyará en todo aquello que beneficie a la pedanía, así como espera que cuente con su grupo a la hora de la gestión en estos cuatro años próximos.

Seguidamente interviene el Presidente de la Junta Municipal, D. José Francisco Navarro, que agradece las palabras de la vocal del Grupo Popular, y pasa a enumerar los proyectos que tiene previstos:

- La mejora en el deporte, que aunque se ha avanzado bastante ya que se disponen de las mejores instalaciones deportivas de la zona, y se ha conseguido la implicación de la mujer.
- Un proyecto ilusionante en el Colegio Público, ya que ha conseguido que se cuente con un 50% de pizarras digitales y se intentará conseguir el 100%.
- Hay que seguir luchando por la construcción de un Consultorio Médico, para que los mayores de nuestra pedanía no se tengan que desplazar 4 Kms., para ir al médico.
- Agradece a todas las Asociaciones de la pedanía el apoyo que le han prestado siempre, y espera seguir contando con ellos, el les ayudará en la medida de sus posibilidades, y en especial da las gracias al Presidente del Centro de Mayores por su colaboración.

Por último agradece a los presentes su asistencia a este acto, (concejales, vecinos, etc.).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003800 A)



Dña. Alicia Barquero, cierra el acto saludando a los compañeros de corporación presentes y a los vecinos, e indica que se la verá a menudo por la pedanía y que está a disposición de la Junta Municipal de Javali Viejo

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 22 horas 30 minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA JUNTA.